



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 24 de Abril de 2017.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°5633/16-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/04/17, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA 7914/2017

Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado público a colocar en calle 42 entre 119 y 123, según croquis que se adjunta.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-

